



TRÁMITES DE LA VENTANILLA ÚNICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, AYUNTAMIENTO DE NACAJUCA.

Requisitos para demolición

1. Oficio dirigido al presidente municipal Dr. Arq. Roberto Ocaña Leyva con atención al Director de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales Arq. José Aurelio Montejo Alcalá.
2. Anexar 5 fotografías del interior del inmueble.
3. Copia de la escritura pública o contrato de arrendamiento
4. Copia del plano del predio con coordenada UTM
5. Copia dl impuesto predial actualizada
6. Copia del INE del propietario al 200%
7. Calcular el metro cuadrado de la demolición

Anexar toda la documentación en una carpeta

Nota: no se recepcionaran documentos incompletos.

